

# Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX\*

*Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva*

94 ◀

Durante las primeras décadas del siglo XIX en las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa se dio una serie de transformaciones a consecuencia de los cambios económicos y políticos sufridos en Nueva España por el desarrollo de los procesos históricos regionales —consolidación de elites regionales, variaciones en la propiedad de la tierra, pugnas entre los grupos sociales y guerra de independencia—, que trajeron como resultado modificaciones en los circuitos mercantiles y en el control del poder político local. Los pueblos indios de aquellas regiones no fueron ajenos a estos cambios. Sin duda alguna, lo que más afectó a estos grupos fue el progreso material de los propietarios españoles establecidos en las provincias y la expulsión de los jesuitas. El autor analiza cómo ambos acontecimientos se combinaron y modificaron las estructuras de las sociedades indígenas, aunque de diferentes maneras y en distintos tiempos.

A series of transformations took place in the provinces of Sonora, Ostimuri and Sinaloa during the early 19th century. These were the result of several economic and political changes undergone in New Spain, stemming from the development of regional historical processes: the consolidation of regional elites, changes in ownership of the land, conflicts between social groups and the war of Independence. All this led to shifts in the control over local political power. The Indian peoples of these regions were not exempt from such changes. Undoubtedly, the transformations that most affected them were the material progress of the Spanish landowners living in the provinces and the expulsion of the Jesuits. The author analyzes how both events combined and modified the structure of the indigenous societies, though in different ways and at different times.

---

HÉCTOR CUAUTÉMOC HERNÁNDEZ SILVA: UAM Azcapotzalco.

*Desacatos*, núm. 10, otoño-invierno 2002, pp. 94-112.

\* En este trabajo se recupera el interés por analizar de una manera más integral y profunda los cambios sucedidos en Sonora a principios del siglo XIX. En la tesis doctoral, *Las elites regionales y la formación del Estado de Sonora, 1790-1831* (México, CEH-Colmex, 1995), abordé este proceso desarrollando las acciones de los notables; luego, en el libro *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910* (México, CIESAS/INI, 1996), traté este mismo periodo, pero ahora mostrando la actuación de estos pueblos indios en el problema. Con el presente artículo se ubica y establece la inserción y contribución de los yaquis en las transformaciones económicas que sufrió el territorio sonorense en dicho periodo.

**D**URANTE LAS primeras décadas del siglo XIX en las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa se dio una serie de transformaciones a consecuencia de los cambios económicos y políticos sufridos en Nueva España por el desarrollo de los procesos históricos regionales (consolidación de elites regionales, variaciones en la propiedad de la tierra, pugnas entre los grupos sociales y guerra de independencia), que trajeron como resultado modificaciones en los circuitos mercantiles y en el control del poder político local.

Los pueblos indios de aquellas regiones no fueron ajenos a estos cambios. Sin duda alguna, lo que más afectó a estos grupos fue el progreso material de los propietarios españoles establecidos en las provincias y la expulsión de los jesuitas. Ambos acontecimientos se combinaron y modificaron las estructuras de las sociedades indígenas, aunque de diferentes maneras y en distintos tiempos; por ejemplo, durante el último tercio del siglo XVII los pimas y ópatas sufrieron el embate de las elites regionales

sobre sus tierras. Otros, como los yaquis, aprovecharon el momento para consolidar la autogestión en sus pueblos, para ello los líderes tomaron el control político de las localidades y administraron la contribución yaqui en la producción de bienes de consumo, lo mismo que su participación como fuerza de trabajo libre e itinerante.

La salida de la Compañía de Jesús fue uno de los acontecimientos más trascendentales para el desarrollo posterior de los pueblos indios de Sonora. Hay que recordar que la Corona española encomendó a esta orden la labor evangelizadora en los territorios que actualmente ocupan los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, norte y sur. La presencia y control que lograron los ignacianos en esta área había afectado al poder de las dirigencias políticas autóctonas. Con su expulsión y el lento e ineficaz relevo religioso organizado por la Iglesia católica, los jefes indígenas del territorio yaqui recuperaron su autoridad político-militar, posesionándose además de la actividad administradora que tenían los jesuitas.



Sembradores, Vega Larga / Fondo Azocena



96 ◀

Petrograbados "El Barril", municipio de Ramos Arizpe, Coahuila / Foto de Jan Kuijt

Este suceso político tuvo también su secuela en la vida económica de los pueblos indios. Ya sin la vigilancia de los religiosos ni las obligaciones productivas que les acreaba el formar parte del sistema jesuita de misiones (por ejemplo, la producción de excedentes alimentarios para el auxilio y sostén de las misiones pobres de la península de California), los pueblos indios, en especial los yaquis, tuvieron la posibilidad de moverse libremente fuera de sus espacios étnicos, así como de modificar la producción y distribución de alimentos y bastimentos para el uso propio y para lo que demandaban los mercados regionales.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En el caso de los pápagos y los grupos denominados apaches, el último intento de expansión española por el septentrión, también efectuado a finales del XVIII, vino a trastocar el desarrollo de sus pueblos. La crisis del Imperio hispánico, la guerra de independencia y los primeros intentos de organización de la nueva nación mexicana, les dieron un pequeño respiro que, sin embargo, fue ahogado por el avance territorial de los estadounidenses y su victoria militar sobre México en 1847.

La historiografía económica de los indios del noroeste ha centrado su atención en los cambios que sufrió la propiedad de la tierra de sus pueblos y en la actividad de los indígenas como fuerza de trabajo. Poca atención ha merecido la actividad de estos pueblos como productores y recolectores de bienes de consumo. En este trabajo se realiza un primer acercamiento a esta temática, para así contribuir a la conformación de un panorama mucho más completo e integral del sistema económico que se fue construyendo en aquel momento. Se toma como punto de partida para ello a los pueblos yaquis y como puntos de referencia documental los datos proporcionados al respecto en informes, noticias estadísticas y testimonios escritos de la época. Su propósito es insertar la doble participación de los yaquis en la economía de aquella área (como productores y como trabajadores), en la serie de transformaciones que vivieron las provincias de Sonora y Ostimuri en los sesenta años que corren desde 1767, en que fueron expulsados los jesuitas, hasta 1827, en que la rebelión yaqui dirigida por Juan Banderas logró hacer valer sus pretensiones. Para ello, se analizará el papel de los yaquis como fuerza de trabajo, lo mismo que como productores y distribuidores de bienes de consumo, señalando, primero, los cambios sucedidos en Sonora y Ostimuri a finales del siglo XVIII, para luego mostrar el avance y consolidación regional de las elites españolas. Con ello se verá la forma en la que se fue integrando el nuevo sistema económico provincial, la importancia que tenía este grupo indígena en la economía del noroeste, así como las bases materiales en que fundaban su presencia provincial, lo cual explica la trascendencia de sus rebeliones.

## I. LA SECULARIZACIÓN DE MISIONES

La expulsión de los jesuitas tuvo importantes consecuencias en Sonora, pero éstas afectaron de diversa forma a los grupos sociales y a las áreas productivas provinciales. No es lo mismo hablar de los efectos que provocó la medida en Ostimuri que en la Pimería o en el valle del río Sonora. Tampoco lo que significó para los colonos, la administración española territorial o los indígenas. Por

ejemplo, para las autoridades eclesiásticas representó la posibilidad de secularizar dichas misiones y controlar sus territorios. Para los indígenas, en cambio, constituyó la oportunidad de liberarse del control jesuita sobre sus comunidades, de la carga de trabajo que representaba la producción de excedentes para otras misiones (como las de Baja California), y la libertad de movimiento fuera de los pueblos de misión para laborar en reales, haciendas y ranchos, sin tener que pedir autorización. Para las autoridades de las provincias significó el fin de los constantes enfrentamientos con los jesuitas, así como la posibilidad de extender su jurisdicción sobre los pueblos indígenas. A los colonos les dio la oportunidad de continuar el proceso de privatización y acaparamiento de las tierras productivas y la libre utilización y explotación de la fuerza de trabajo indígena, sin la molesta presencia de los misioneros.

El grado en que cada uno de estos grupos logró alcanzar sus propósitos, dependió del balance de fuerzas que tenían éstos en las áreas afectadas. Esto fue lo que hizo la diferencia. El éxito de sus intenciones se supeditó a la presión que ejercieron sobre las autoridades españolas y a la hegemonía alcanzada sobre los otros grupos sociales. La salida de los jesuitas abrió la posibilidad para la secularización de los pueblos misionales. Colonos, autoridades provinciales y episcopales movieron todas las influencias a su alcance para que esto se llevara a cabo. Sin embargo, los franciscanos llegaron a tomar el control de algunas de las misiones que dejaban los ignacianos y sólo se logró la secularización de las misiones de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui, gracias a los afanes obstinados del obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, y al apoyo del visitador José de Gálvez.<sup>2</sup>

En Ostimuri, las misiones del Yaqui y el Mayo fueron secularizadas desde 1768. Estas dos naciones indígenas eran las principales proveedoras de fuerza de trabajo para

las minas, haciendas y ranchos de las tres provincias. Las tierras feraces de sus valles eran codiciadas por rancheos y hacendados españoles. Pero la extinción del régimen misional no significó el traspaso de tierras indígenas a manos españolas, ni el cambio del régimen de propiedad de la misma. En el Yaqui la mayoría de los pueblos mantuvieron la organización comunal que los jesuitas habían impuesto, pero ya sin las restricciones de control de movimiento. La labor desarrollada por el cura Francisco Joaquín Valdez en el Yaqui fue un factor que coadyuvó a la permanencia de tal organización.<sup>3</sup> Los yaquis no sólo mantuvieron el régimen administrativo de los tiempos de la misión, sino también la propiedad comunal de la tierra y recuperaron su autonomía política.

En su deplorable visita a Sonora, Gálvez trató de transformar el régimen de propiedad en las naciones del Yaqui y el Mayo por medio de un decreto que no tuvo efecto, como muchos de los que gustaba dictar a diestra y siniestra.<sup>4</sup> En realidad, pese a los esfuerzos y medidas

<sup>3</sup> En Fernando Ocaranza, *Los franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimuri*, [s.e.], México, 1937, pp. 151-161, se ofrece el mejor acercamiento que se ha hecho, hasta la actualidad, sobre la administración de los pueblos yaquis después de la salida de los jesuitas. En el informe del conde de Revillagigedo sobre las misiones se lee que: "No han sido tan graves los males y los desórdenes de los pueblos de misión del río Hiaqui, porque sus curas doctrieros tuvieron la felicidad de acertar a contenerlos, distinguiéndose especialmente el celo, talento, prudencia y conocimientos del Br. D. Francisco Joaquín Valdés." Conde de Revillagigedo, *Informe sobre las misiones (1793) e Instrucción reservada al marqués de Branciforte (1794)*, Jus, México, 1966, p. 38. Evelyn Hu-De Hart, "Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, Era, México, 1990, p. 148, afirma que después de la expulsión de los jesuitas, "sólo algún sacerdote entraba ocasionalmente en los pueblos yaquis e intentaba ejercer alguna influencia sobre ellos, generalmente con discutibles resultados", pero, sin duda, se trata sólo de ignorancia por parte de la autora sobre la actuación del padre Valdez en el momento de secularización de las misiones del Yaqui, lo mismo que su apoyo para que los dirigentes indios recuperaran el control de sus pueblos.

<sup>4</sup> Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora, 1740-1860*, tesis de maestría, México, UNAM, 1991, pp. 95-99, trabajó sobre este particular. Por desgracia, sólo se dedicó a desglosar las instrucciones dictadas por el visitador y no a señalar si tuvieron efecto en la realidad. Ignacio del Río, "El noroeste novohispano y la nueva política imperial española", en *Historia general de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 217, reproduce una Representación de los indios del río Mayo, firmada en Cuirimpo, el 14 de mayo de 1769 y que dirigen a Gálvez. En ella solicitan curas párrocos, ser tributarios y que se les asignen tierras a sus pobladores. Este documento viene acompañado de un decreto emitido por el visitador

<sup>2</sup> Las pugnas entre misioneros y el clero secular no pararon allí. Con la llegada del primer obispo de Sonora y su plan para erigir custodias en la nueva diócesis a su cargo, se recrudeció el conflicto. El objetivo de la creación de la Custodia de San Carlos era controlar a los misioneros, pero el plan resultó un fracaso. Para este tema, véase Ignacio del Río y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional borbónica", en *Historia general de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, t. II, pp. 241-246.

dictadas por las autoridades hispánicas la situación no cambió y las naciones indígenas del Yaqui y el Mayo mantuvieron su régimen de propiedad comunal, su organización política autónoma y continuaron sin tributar.<sup>5</sup>

La liberación de la fuerza de trabajo indígena fue de mayor importancia en la provincia de Ostimuri, sobre todo entre los yaquis. Fuera del control de los misioneros, los indígenas tuvieron mayor libertad de movimiento fuera de sus comunidades y para contratarse en las minas, haciendas y ranchos de los colonos, o dedicarse a las actividades de gambusinaje y arriería.<sup>6</sup> La utilización de la mano de obra indígena por los colonos no era cosa nueva. Desde el siglo XVII fue una de las principales causas de enfrentamiento entre los misioneros, autoridades y colonos. Los indígenas aceptaron el régimen misional, pero se mostraron reacios a tolerar las restricciones de movilidad que les imponían los jesuitas. Una de las causas principales que desencadenaron la rebelión yaqui de 1740, fue el descontento de los yaquis al sistema administrativo de la Compañía de Jesús por la sujeción a que les obligaba.<sup>7</sup> En Sonora, las sociedades indígenas sedentarias no fueron refractarias a aceptar la convivencia y relación con la sociedad española, pero siempre antepusieron el respeto y reconocimiento de sus formas de organización internas. La autonomía fue el precepto que sostuvieron en su lucha por conservar la identidad y lograr la supervivencia. La secularización de misiones

en Ostimuri provocó la liberación de la mano de obra indígena pero no el traspaso de tierras, cambios en la forma de propiedad o el resquebrajamiento de las formas de vida y proyecto de sociedad de yaquis y mayos.

En donde sí tuvo efectos inmediatos la política de secularización de misiones fue en la zona de los ríos Sonora y Oposura. Arizpe se secularizó en 1776, al ser nombrada capital de la recién creada Comandancia General de las Provincias Internas.<sup>8</sup> Para 1793, las misiones de Ures, Baviácora, Aconchi, Huépac, Sinoquipe, Banámichi, Onavas, Mátape, Nácori y Oposura estaban también secularizadas.<sup>9</sup> Los indígenas establecidos en estos pueblos vieron aumentar el asedio de los colonos a sus tierras, hostigamiento que se remontaba a los primeros años del siglo XVIII, si no es que al anterior.<sup>10</sup>

El avance de la secularización en aquella área se explica más por el grado de consolidación que había logrado la población española establecida allí desde el siglo XVII, que por el éxito del proyecto eclesiástico del obispo o la salida de los jesuitas. En esta zona del río Sonora se desarrollarían los cambios económicos, políticos y sociales que transformarían la historia de la provincia. Este suceso completó la secularización de las principales misiones de Sonora y aceleró el proceso de privatización de la tierra en algunas de sus regiones.

Los conflictos entre los grupos sociales, la secularización de misiones, el avance de la privatización de la tierra, la lucha por la tierra, el aumento de la población civil, fueron elementos que estuvieron presentes en todos los momentos de la historia sonorensis, con distinta intensidad, según las fuerzas de los diversos grupos que componían a la sociedad sonorensis. Es necesario abundar sobre estos problemas en forma detenida. Así se verá a la misión como un elemento integrado a un sistema socioeconómico

en que les concede la erección de iglesias parroquiales, el reconocimiento como tributarios y la dotación de tierras a sus naturales. Este bien puede ser el antecedente de las instrucciones que dictó Gálvez sobre asignación de tierras a los pueblos indios en Álamos, en junio del mismo año.

<sup>5</sup> Ignacio del Río y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional borbónica", *op. cit.*, p. 240.

<sup>6</sup> Patricia Escandón, "Economía y sociedad en Sonora: 1767-1821", en *Historia general de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, t. II, pp. 262-264.

<sup>7</sup> "Copia de la consulta que hace a su majestad don Fernando Sánchez Salvador de la santa hermandad y capitán de caballos corazas de las provincias de Sinaloa, Sonora, costas del mar del Sur y fronteras de la gentilidad, marzo de 1751", en AGN, Historia, v. 16, exp. 3, f. 153-174, citado en Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra*, *op. cit.*, p. 92. Para un mejor conocimiento de la rebelión yaqui de 1740 véase Luis Navarro García, *La sublevación yaqui en 1740*, EEHA, Sevilla, 1966, y Evelyn Hu-De Hart, "Rebelión campesina en el noroeste", *op. cit.*, pp. 136-146.

<sup>8</sup> Ignacio del Río y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional borbónica", *op. cit.*, pp. 227-228.

<sup>9</sup> Conde de Revillagigedo, *Informe sobre las misiones (1793)*, *op. cit.*, pp. 32-36; también véase el "parecer del obispo de Sonora, fray José Joaquín Granados", publicado en Lino Gómez Canedo, *Sonora hacia fines del siglo XVIII*, Librería Font, Guadalajara, 1971, pp. 106-109.

<sup>10</sup> "Informe de José María Genovesse al virrey, 1722", publicado en Luis González R., *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, UNAM, México, 1977, pp. 161-163.



Frente a la hacienda Lequeitio / Fonod Azocena

y político mucho más complejo y al proceso histórico sonorense, durante la época novohispana, de una manera más profunda.

## 2. EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA

En un territorio formado por grandes zonas desérticas, pocos ríos caudalosos y permanentes, y una gran población indígena de diversas naciones, la lucha por la tenencia de la tierra propicia para las actividades agrícolas y ganaderas se inició desde los primeros años de contacto. Las características ecológicas de Sonora y la tecnología agrícola utilizada en la época colonial no permitieron el desarrollo de la agricultura más que en los oasis agrarios salpicados dentro del desierto sonorense. Al igual que habían hecho los indígenas desde la época prehispánica, los colonos aprovecharon el sistema hidrológico de Sonora y Ostimuri para fundar sus asentamientos cerca de los ríos y en los ancones (espacios fértiles comprendidos entre dos colinas).<sup>11</sup> Desde el siglo XVII, la lucha por

<sup>11</sup> Luis González R., *Etnología y misión en la Pimería Alta*, op. cit., p. 161.

los espacios fértiles fue una constante de la historia sonorense. Las tierras bañadas por el río Sonora siempre fueron motivo de disputa entre indígenas, misioneros y colonos.<sup>12</sup>

Los misioneros llegaron a este territorio en la década de los treinta del siglo XVII. Para 1638, ante el número respetable de indígenas ópatas, pimas y eudeves por evangelizar, los jesuitas solicitaron la erección de un nuevo rectorado cuya cabecera fue Baviácora y que comprendió las misiones de Aconchi, Banámichi, Sinoquipe y Nacameri.<sup>13</sup> La misión de Ures se fundó en 1644 y la de Arizpe en 1646.<sup>14</sup> Las fundaciones misionales en los nuevos territorios coloniales corrían a la par que las empresas colonizadoras. En 1637, el capitán Pedro de Perea celebró capitulaciones con el virrey duque de Escalona, para colonizar y gobernar los territorios ubicados al norte del

<sup>12</sup> Es muy probable que las tierras fértiles del río Sonora formaran parte del "camino del maíz" que vislumbró Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su travesía por tierras sonorenses. Tal vez el Valle de los Corazones mencionado por el náufrago español era el que en tiempos coloniales se llamó Valle de Sonora. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*, Historia, 16, Madrid, 1990, pp. 123-129.

<sup>13</sup> Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1990, p. 415.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 707 y 67, respectivamente.

río Yaqui. No sin dejar de tener problemas con los jesuitas ya establecidos en el Valle de Sonora, Perea y los colonizadores que le acompañaron se situaron en los lugares fértiles de Tuape y sus alrededores, provocando el descontento de los indígenas que veían, por primera vez, usurpadas sus tierras. Perea fue sepultado en Banámichi en 1644. Su familia y varios de los colonos se quedaron en territorio sonorense, convirtiéndose en la raíz de las fundaciones civiles del río Sonora.<sup>15</sup>

A principios del siglo XVIII, la ocupación de tierras por colonos en el río Sonora era ya causa de alarma entre los misioneros. En 1722, el padre Genovesse denunció que en las laderas del río, los pequeños espacios de tierra aptos para la agricultura estaban en manos de los colonos españoles. El área en conflicto la describió el jesuita de la siguiente manera:

Este río de Sonora, que corre de norte a sur, es el más pingüe y más apetecido por los pedazos de tierra que tiene; pues con evidencia palmar haré demostración que poco tenemos en él y lo mucho que se han usurpado los vecinos. Desde lo que llaman “de Masón” hasta el real de Motepori hay 16 leguas por la vega del río, que por estar oprimido de montes y sierras por el oriente y poniente, son pocos los pedazos de tierra que se pueden sembrar.<sup>16</sup>

100 ◀

El documento de Genovesse revela que las tierras del río Sonora no sólo estaban habitadas por los pueblos de misión, sino también por reales de minas y asentamientos de colonos españoles. En las 16 leguas de que habla el misionero existían 14 ranchos, once labores, dos reales de minas (el de la Concepción y Motepori),<sup>17</sup> ocho haciendas de beneficio de plata, un valle de vecindad (Valle de Sonora) y sólo cuatro pueblos de misión.<sup>18</sup> Esta colonización también tenía lugar en las mismas fechas, según el testimonio de Genovesse, en los valles de Opodepe y de Oposura. Por ello el misionero mostró su malestar:

¿A dónde vamos a parar con tanta falsedad, tanta mentira, tanta ponderación que los padres lo tienen todo y que los vecinos no tienen donde sembrar un grano? ¿Cómo se atreven estos hombres, con tanto descaro, a engañar con falsos informes a tan graves tribunales?<sup>19</sup>

El proceso de privatización de las tierras del río Sonora continuó a lo largo del siglo XVIII, a pesar del freno que representaba la presencia jesuita. Junto con el área dominada por Álamos y la controlada por Culiacán, el río Sonora fue de las que tuvo en el periodo de 1740 a 1769 un buen número de denuncias de españoles civiles para adjudicarse tierras en propiedad privada.<sup>20</sup>

En el último tercio del siglo XVIII se inició la secularización de las misiones de Sonora y Ostimuri. Esta última provincia fue la primera en recibir los embates de tal medida, a causa del interés que demostró el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, por controlar a la población indígena del Yaqui y el Mayo. Por sus continuos viajes pastorales, el obispo sabía de la importancia de tener bajo su férula a la gran población cahíta establecida en Ostimuri.

Al conocer el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, se comunicó con el virrey marqués de Croix para solicitar que los pueblos de misión pasaran a ser administrados por clérigos, con el deseo de que los bienes temporales pasaran a engrosar los caudales del obispado a su cargo. Pretendía apoderarse de aquellas con mayor vecindario. Al conocer la decisión virreinal de reemplazar a los jesuitas con franciscanos, el obispo se contrarió y amenazó con no expedir nombramientos de vicarios a los nuevos frailes. Decidió atravesar la Sierra Madre para distribuir personalmente entre sus clérigos las misiones abandonadas. Todo el año de 1768, hasta el momento de su muerte, Tamarón y Romeral se la pasó luchando por conseguir la adjudicación de dichos pueblos.<sup>21</sup> Logró

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 494-495.

<sup>16</sup> “Informe de José María Genovesse al virrey, 1722”, *op. cit.*, p. 161. Los subrayados son míos.

<sup>17</sup> El real de Motepori fue un poblado que subsistió durante todo el siglo XVIII. Fue cuna de algunas de las familias notables de Sonora, como fue el caso de la familia Morales y de los Escalante.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra*, *op. cit.*, dice que durante el periodo aludido, “la propiedad comunal es el tipo dominante, sin embargo, la propiedad privada se avizora ya como una tendencia que apunta al crecimiento” (p. 76). En la gráfica 11 de su trabajo (p. 80) se ve que las únicas zonas de denuncia son las mencionadas en el párrafo.

<sup>21</sup> Vito Alessio Robles, “Introducción”, Pedro Tamarón y Romeral, *De-*

colocar padres en los poblados de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui.<sup>22</sup>

A pesar de la secularización impuesta y de los intentos del visitador Gálvez por cambiar el régimen de propiedad de la tierra en Ostimuri, no se modificó la estructura económica y social de esta provincia. El problema no derivaba de los testarudos jesuitas, sino los indígenas resueltos a defender sus formas y proyecto de vida. A las oligarquías sonorenses les costó todo el siglo XIX resolver este conflicto. En donde tuvo mayor éxito la política de secularización fue en el área del río Sonora. Para 1793, Ures, Arizpe, Aconchi, Banámichi, Onavas y Mátape estaban ya convertidas en parroquias. A diferencia de lo sucedido en Ostimuri, en el río Sonora el proceso de secularización aceleró la venta, denuncia y despojo de tierras. Si antes de 1769 el mayor número de denuncios de tierras se efectuó en las zonas de Álamos y Sinaloa, para principios del siglo XIX la situación había cambiado y las áreas de Ures y Pitic fueron las que tuvieron mayor número de pedimentos.<sup>23</sup> Las áreas de Ures y San Miguel Horcasitas se perfilaron desde 1790 como centros agropecuarios de importancia y el mayor número de denuncios se realizaron en estas tierras.<sup>24</sup> Durante este periodo, en el río Sonora se realizaron poco más del 50 por ciento de peticiones. A partir de 1800, el territorio de Pitic vio aumentar las solicitudes de tierras.<sup>25</sup>

Más que la secularización de las misiones, el factor de primera importancia en el proceso de privatización de la tierra en el río Sonora fue la preexistencia de población civil asentada en sus riberas y el afianzamiento que había logrado ésta para finales del siglo XVIII. La secularización de misiones en el río Sonora tan sólo acentuó la tendencia

ascendente del proceso de privatización que se había iniciado desde el siglo XVII.

De la misma forma, el deterioro de la producción comunal de alimentos en las misiones no fue resultado de la secularización. En 1793 el padre Barbastro afirmó que desde ocho años a esa fecha se percibía la declinación de las misiones, a causa de que “ya no pueden expender sus semillas” por los ciclos de decadencia en los reales mineros, sobre todo el de Cieneguilla, pero más que nada por la multiplicación de las actividades agropecuarias por parte de los colonos.<sup>26</sup> El desarrollo agropecuario de Ures, Horcasitas y Pitic, la apertura del puerto de Guaymas y la importancia que iba adquiriendo Pitic como el centro comercial de mayor influencia en el interior de Sonora, fueron factores de más trascendencia en el aumento de demanda de tierras en esta zona y en el control que empezaron a tener los colonos sobre la producción y comercialización de bastimentos.<sup>27</sup> La adquisición de tierras mediante denuncios ante el estado colonial se constituyó en un factor de acumulación y negocio importante a partir de la segunda década del siglo XIX para un determinado grupo de propietarios. La importancia del área del río Sonora en el proceso histórico sonorense durante el siglo XIX y el actual, tuvo como fundamento la apropiación de la tierra por parte de los colonos mediante el proceso de privatización de la misma. De 1740 a 1860, en los distritos de Guaymas, Pitic (Hermosillo) y Ures se realizó el 47 por ciento de los denuncios de tierras que se hicieron en Sonora, convirtiéndose en la zona con más

► 101

mostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765, Antigua Librería Robredo, México, 1937, pp. X-XI.

<sup>22</sup> Patricia Escandón, “La nueva administración misional y los pueblos de indios”, en *Historia general de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 257.

<sup>23</sup> Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra*, op. cit., pp. 46 y 138. En Guaymas la demanda de tierras aumentó de manera considerable en la segunda década del siglo XIX, gracias a su afianzamiento como nueva puerta comercial de la provincia y apertura legal decretada en 1814.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 138-140. De 1790 a 1829 es el distrito con mayor número de denuncios (24 por ciento del total).

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>26</sup> “Informe del padre Francisco Antonio Barbastro”, en Lino Gómez Canedo, *Sonora hacia fines del siglo XVIII*, Librería Font, Guadalajara, 1971, p. 55.

<sup>27</sup> Es significativo que durante las dos primeras décadas del siglo XIX (cuando aumentó el número de denuncios en Ures, Pitic y Guaymas), se realizaron el 21 por ciento del total de denuncios efectuados de 1740 a 1859, mientras que en los sesenta años anteriores (1740-1799) se verificaron únicamente el 17 por ciento del total (véase gráfica 1). Igual de elocuente es el hecho de que este aumento notable haya iniciado treinta años después de la expulsión de los jesuitas y del inicio de la secularización de misiones en territorio sonorense. Se nota la correlación entre la aceleración del proceso de privatización de la tierra y el aumento de denuncios en el río Sonora, si conjuntamos las cifras, tomando como punto de referencia, la fecha de secularización de las misiones en dicha área. Así quedaría que de 1740 a 1789 se efectuaron el 10 por ciento de denuncios realizados de 1740 a 1860, y de 1790 a 1819 el 28 por ciento de ellos. Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra*, op. cit., p. 127.

movimiento durante todo ese lapso.<sup>28</sup> Para principios del siglo XIX se comenzaron a esbozar en Sonora los cambios que transformaron su estructura económica, política y social.

Esta panorámica sobre la ocupación civil de las tierras fértiles del río Sonora desde el siglo XVII muestra claramente que no sólo fueron los decretos de Gálvez ni la política borbónica los que provocaron el desarrollo histórico sonorenses, y que tampoco la expulsión de los jesuitas en 1767 y la secularización de misiones iniciaron el proceso de privatización de la tierra y que nunca lo completaron. Tan sólo fueron otros momentos de un largo proceso iniciado en el siglo XVII y que llegaría a mediados del siglo presente con la repartición ejidal del Yaqui y el Mayo.

### 3. LA ECONOMÍA SONORENSE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

102 ◀

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX la provincia de Sonora sufrió cambios que transformaron su estructura económica, social, política y espacial. Los procesos vividos durante estos veinte años transfiguraron su rostro y fueron el germen de los conflictos por los que atravesó la entidad a lo largo del siglo XIX. El proceso de privatización de la tierra se aceleró y en algunas partes, como en el caso del río Sonora, se consolidó. Para los colonos españoles, la agricultura y ganadería pasaron a tener igual importancia que la minería, con lo cual llegaron a controlar la producción y comercialización de bastimentos en Sonora. El comercio provincial logró separarse del control y dominio de los grandes almaceneros de la Ciudad de México. Se crearon nuevos circuitos mercantiles regionales que se fortalecieron con la apertura del puerto de Guaymas al comercio internacional y al de cabotaje. La bonanza minera, la prosperidad

agropecuaria y el florecimiento del comercio se conjuntaron para transformar a la provincia de Sonora.

Los pueblos yaquis no fueron ajenos a estos cambios y su economía se adecuó a las nuevas circunstancias. Aunque se cuenta con poca documentación para seguir estas mutaciones, es posible presentar un panorama general de ellas por medio de los informes dispersos que durante las tres primeras décadas de la centuria decimonónica diversas autoridades políticas y eclesiásticas apuntaron al respecto. Antes de presentar la revisión que compete, es necesario dar una idea de los cambios económicos regionales en los que se insertan estas acciones.

Como producto del desarrollo económico se formaron o afianzaron centros de población que dieron una nueva configuración regional a Sonora y que a su alrededor pudieron dominar un espacio territorial a través de redes económicas, sociales y políticas. Para inicios del México independiente, Sonora era una entidad histórica distinta a la que había existido durante la mayor parte del periodo novohispano.

Uno de los acontecimientos distintivos de este periodo fue la preponderancia que adquirió la población civil dentro de la provincia de Sonora. Después de un largo proceso de lucha contra el poder misional, los colonos afianzaron su presencia acelerando el proceso de privatización de la tierra. Esto ocasionó que en algunas áreas se relegara la importancia de las comunidades indígenas en la producción de bastimentos y que las haciendas y ranchos se convirtieran en los principales centros de producción agropecuaria. La población civil se convirtió así en la fuerza económica hegemónica de la provincia. Los propietarios particulares de tierras no sólo dominaron la producción de alimentos, sino que por medio del rescate (acopio de productos por compra o coacción) y la comercialización controlaron su abasto. Al finalizar las dos primeras décadas del siglo XIX, la población civil tuvo el control de la economía sonorenses. Los pueblos indígenas habían sido relegados como productores principales de bastimentos y los colonos se convirtieron en el grupo hegemónico. Sin embargo, como se verá más adelante, no por ello su contribución dejó de ser importante.

Para 1804, la población civil se había desplazado de los reales mineros a los valles centrales de la provincia,

<sup>28</sup> Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra*, op. cit., p. 43; en la p. 80, el mismo autor menciona que de 1740 a 1769, las zonas con mayor número de denuncias fueron Sinaloa y Álamos, donde el número de denuncias alcanzó el porcentaje del 84 por ciento del total registrado, y Pitic tan sólo el 13 por ciento del total.

lugares en donde desarrollaron centros de población ligados a las actividades agropecuarias.<sup>29</sup> Esto ocasionó cambios en la estructura económica regional y una redefinición jerárquica entre sus regiones, el eclipse de algunas y el repunte o nacimiento de otras, lo cual ocasionó una nueva organización del espacio económico sonorense y el encumbramiento de los grupos económicos que dirigieron estos cambios y se beneficiaron de ellos: las elites regionales.<sup>30</sup> Los valles cercanos a los ríos fueron siempre un atractivo para la población española. Estos eran ocupados por las sociedades indígenas más numerosas de la provincia (ópatas, pimas, yaquis y mayos). Si en la época colonial los misioneros controlaron los valles y los colonos las sierras, ahora estos últimos se apoderaron de las márgenes de los ríos. Las unidades productivas principales ya no fueron los pueblos de misión y las rancherías indígenas, sino las haciendas, ranchos y labores de los colonos.

Los reales mineros no perdieron su importancia. Es más, por la bonanza que vivieron en las dos primeras décadas del siglo XIX, fueron los centros de población con mayor número de habitantes en determinados momentos. Al descubrirse en 1803 los nuevos placeres de San Francisco de Asís, cerca de Cieneguilla, acudieron más de 3 000 personas a trabajar. En 1805 contaba ya con una población cercana a los cinco mil habitantes. Sin embargo, para abril de 1807 sólo había 1 500 habitantes. La gran mayoría se había trasladado a laborar en los nuevos placeres descubiertos ahora junto al río de los Mulatos, cerca de la Sierra Madre que separaba a Sonora de Nueva

Vizcaya, y que, inmediatamente, contó con una población de 2 000 almas.<sup>31</sup>

Esta inestabilidad poblacional de los reales mineros fue una constante en la historia sonorense.<sup>32</sup> Las razones de esta movilidad eran la debilidad del sistema de financiamiento o avío para la minería, que provocaba la explotación únicamente de los yacimientos superficiales por el ahorro que significaba al no requerir altos capitales y grandes costos para su mantenimiento, factores de racionalidad económica que se conjuntaron con la codicia y ambición de mineros y gambusinos dispuestos a invertir lo menos posible para acrecentar las ganancias sacadas de las minas y placeres descubiertos. La riqueza mineral que guardaban las entrañas de Sonora permitía esto. Al decaer la explotación de un sitio, siempre había un nuevo placer o mina recién descubierta en donde aprovechar la bonanza de sus primeros momentos.

El nomadismo característico de la minería sonorense impidió la posibilidad de que alguno de los reales mineros se convirtiera en centro nuclear de un espacio económico articulado, como fueron los casos de Guanajuato y Zacatecas en Nueva España o Potosí en Perú.<sup>33</sup> San Juan Bautista, Motepore, Cieneguilla, San Antonio de la Huerta, San Ildefonso de Ostimuri, Río Chico o Baroyeca, principales centros mineros de Sonora y Ostimuri, no lograron convertirse en poblaciones estables y promotoras del desarrollo económico de las provincias. Tan sólo el real de Álamos, perteneciente a la Provincia de Sinaloa, logró convertirse en asentamiento estable y centro de arrastre económico regional.<sup>34</sup> Los reales mineros fueron centros efímeros que concentraron a su alrededor una importante actividad económica y grandes núcleos de población por periodos de tiempo cortos.<sup>35</sup> A pesar de

<sup>29</sup> Este apartado tiene como fuentes documentales principales los informes económicos que por partidos se recopilaron en la intendencia de Sonora, a principios del siglo XIX por pedimento del consulado de Veracruz. Los informes se localizan en la Biblioteca Nacional de México, resguardada por la UNAM, en la sección Archivo Franciscano, la cual se citará BNMAF. El intendente Alejo García Conde mandó elaborar un resumen de todo ello, el cual ha sido publicado en varias ocasiones.

<sup>30</sup> Aunque en este apartado sólo se presentan los procesos económicos, se considera oportuno definir a estas elites como al grupo de propietarios que pudo concentrar en sus manos el poder económico y prestigio social dentro de los espacios en que actuaron y dominaron, gracias a la prosperidad que lograron en sus empresas económicas (diversificadas en la producción, financiamiento y comercio), al arma del crédito y a las alianzas sociales, económicas, políticas y familiares que realizaron entre sí.

<sup>31</sup> Luis Navarro García, *Las provincias internas en el siglo XIX*, EEHA, Sevilla, 1965, pp. 4-7.

<sup>32</sup> Patricia Escandón, "Economía y sociedad en Sonora", *op. cit.*, pp. 277-278, da ejemplos de estos desplazamientos de población durante el periodo novohispano.

<sup>33</sup> Una cosa es cierta, sin la riqueza minera real de la región difícilmente hubiera podido existir el nomadismo minero.

<sup>34</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

<sup>35</sup> Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, *Minería y comercio en Álamos, 1769-1785*, tesis de licenciatura, México, ENAH, 1999, ha realizado un

lo anterior, no dejaron de ser elementos de arrastre del espacio económico sonorense. La aparición sucesiva de reales a través de la historia de Sonora, con sus ciclos de bonanza y decadencia, contribuyó a formar los pequeños pero importantes centros que garantizaron la existencia de plata circulante, ya en moneda o en pasta, que impulsaron el intercambio comercial intrarregional y la expansión de los circuitos mercantiles de la provincia hacia otros centros novohispanos e internacionales. Por la necesidad de requerimientos para la alimentación y vestido de sus habitantes y los insumos para la actividad minera, esos reales impulsaron la circulación de capitales comerciales hacia las actividades productivas, por medio de la habilitación y créditos, lo mismo que la actividad económica de los indios para surtir efectos necesarios para el desarrollo minero. Los centros mineros generaron el desarrollo de las actividades agropecuarias por las necesidades de abasto de sus pobladores nómadas. En fin, al igual que en otras zonas de Nueva España, la minería sonorense fue el motor del desarrollo económico provincial.

104 ◀

Sin embargo, las mismas características inestables y efímeras de los reales mineros no les permitieron ser la base de los grandes centros de población de Sonora y núcleos ordenadores del desarrollo económico. Los centros comerciales y de almacenaje de las regiones agropecuarias fueron quienes se transformaron en los rectores de la economía sonorense.

Hasta 1750 no existía en toda Sonora un poblado que mereciera el mínimo nombre de villa. Rafael Rodríguez Gallardo, visitador real en Sonora, decidió fundar en 1749 San Miguel Horcasitas, en las riberas del Río San Miguel, para dar impulso a la población civil de los valles controlados por los misioneros.<sup>36</sup> Para principios del siglo

XIX, Horcasitas, al igual que Ures y Pitic, se había transmutado en uno de los centros agrícolas más importantes de la parte central de la provincia. El proceso de privatización de la tierra en los valles regados por los ríos Sonora y San Miguel dio origen a que un buen número de colonos se convirtieran en pequeños propietarios dedicados a la agricultura y ganadería comerciales. Para 1804, según los informes de los subdelegados, la mayor parte de la producción agropecuaria de la provincia se realizaba en estos valles. En Horcasitas se combinaban las tareas agrícolas con la minería. En la antigua misión de Ures se dedicaban al cultivo y agroindustria del trigo, lo mismo que a la ganadería. El presidio de Pitic se distinguía por sus huertos, labores e importancia comercial, así como por ser sede de las fuerzas presidiales.<sup>37</sup>

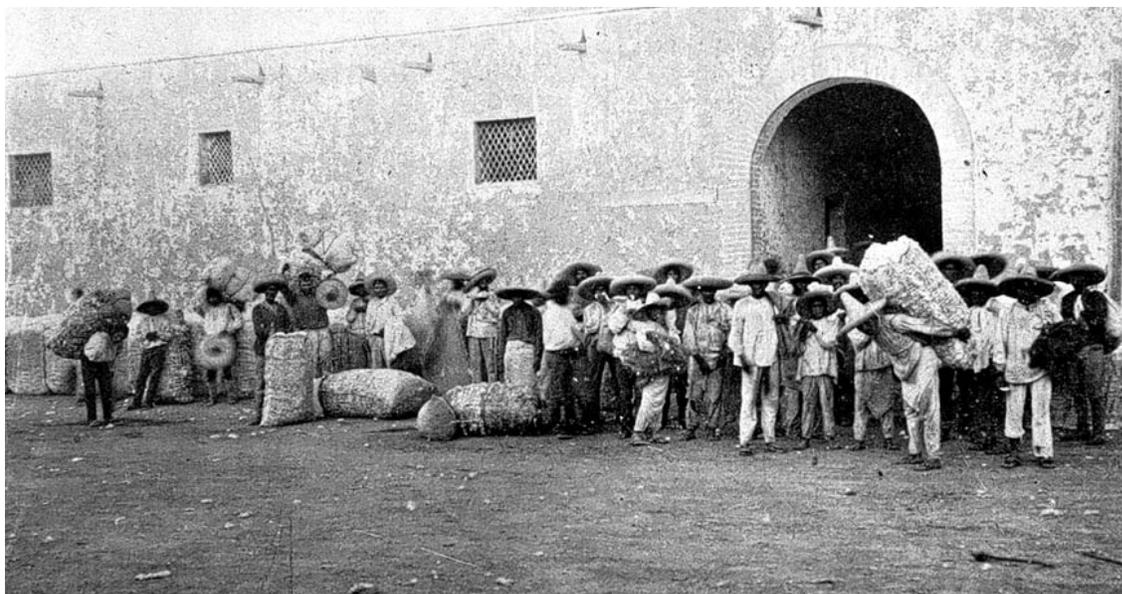
Los pueblos del río Sonora se convirtieron en los principales productores de trigo en la provincia, lo que habla del desarrollo productivo alcanzado y de que estos poblados albergaron a la mayor parte de la población civil de la provincia. Los alimentos de trigo eran característicos de la dieta cotidiana de los colonos. De los datos que ofrecen los informes distritales de 1804 sobre producción de trigo, se tiene que de las 36 500 fanegas de este producto señaladas en los informes, 25 400 se producían en el río Sonora, es decir, casi el 70 por ciento de lo asentado en los informes. Las haciendas y ranchos del río Sonora habían desplazado dentro de la provincia a las comunidades indígenas en el abasto y producción de trigo. En cambio, la producción de maíz, base de la manutención indígena, quedó concentrada en Ostimuri, provincia formada en su mayoría por pueblos de indios.<sup>38</sup> Estas cifras muestran no sólo la prosperidad agrícola alcanzada por los propietarios civiles, sino también cómo los indios, con la secularización de misiones en Ostimuri, habían

interesante estudio sobre la consolidación de este poblado como centro minero y de arrastre económico regional.

<sup>36</sup> Por ejemplo, en 1806, Cieneguilla contaba con 5 000 personas, 42 tiendas de vianderos, 71 dedicadas al rescate de metales y 27 al comercio. No sólo había operarios y gambusinos, también se necesitaban personas que acarrearán agua hacia las zonas de explotación por no existir en las cercanías de ellas. Según el mismo autor, en el placer de San Francisco de Asís, cercano a Cieneguilla, se tenían que ocupar 200 personas de las 4 500 que había en 1805, para acarrear agua desde lugares distantes. Luis Navarro García, *Las provincias internas en el siglo XIX*, op. cit., pp. 5-6.

<sup>37</sup> Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*, AGN, México, 1975, p. 44. Horcasitas fue al mismo tiempo población, presidio y capital de Sonora. Para el tiempo en que el obispo Tamarón y Romeral la visitó en 1760, Horcasitas era una villa agrícola próspera que dominaba hasta el Real de San José de Gracia y la hacienda del Pitic. Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, Antigua Librería Robredo, México, 1937, pp. 284-285.

<sup>38</sup> BNMAF, 37/822.1, para Pitic; 37/822.12, para Bacoachi; 37/822.13, para Arizpe; 31/644.5, para los pueblos del Río Sonora.



Fábrica de costales de algodón / Fonod Azocena

cambiado sus cultivos hacia la producción de su alimento principal y a sostener el abasto de maíz para cubrir las necesidades de los colonos y aún de los poblados de Baja California.<sup>39</sup>

En estos centros agropecuarios se desarrolló una actividad mercantil inusitada. La producción agropecuaria fue acompañada y apoyada a su vez por inversiones y financiamientos que permitieron su expansión. Los ríos fueron desangrados por medio de canales que regaban los campos de cultivo; se construyeron sistemas de presas que permitieron el almacenamiento de aguas para los periodos de sequía. Se fabricaron molinos para transformar al trigo en harinas para comercializar. Por el sistema de medieros y arrendamientos se pusieron a trabajar tierras que habían permanecido inertes. Tiendas comercia-

les aparecieron para proveer a estos grupos empresariales de herramientas y productos necesarios para sus labores y su nueva posición social. En el área agrícola de Horcasitas, Pitic y Ures, el desarrollo de la producción agropecuaria de los colonos y el sistema de rescate se habían consolidado desde los años ochenta y el acopio del producto lo realizaban agricultores que vendían parte de sus cosechas a distintos precios, según su calidad. Los reales mineros se beneficiaron de este desarrollo de la agricultura, ganadería y agroindustria. No sólo aseguraron el bastimento de sus habitantes y el suministro de utensilios y pertrechos para el trabajo productivo, sino que la prosperidad económica del sector agropecuario proporcionó apoyo para aviar la producción minera.

La nueva estructura de Sonora que empezaba a dibujarse en las primeras décadas del siglo XIX, ocasionó problemas, sobre todo en los circuitos de abasto de alimentos. Los comerciantes estaban acostumbrados a cubrir primero las demandas de los reales mineros. La aparición de centros de población estables y la apertura de actividades comerciales en Guaymas y Pitic, trastocaron las redes de distribución de bastimentos. En algunas ocasiones, la demanda de harinas de las embarcaciones que llegaban a Guaymas provocó que varios poblados y

<sup>39</sup> Los datos para elaborar las gráficas fueron tomados de Patricia Escandón, "Economía y sociedad en Sonora", *op. cit.*, p. 286, cuya fuente de información fueron los informes de los subdelegados de Arizpe, pueblos del río Sonora, Ostimuri, Álamos, Cieneguilla, Bavispe, Pitic, Buenavista, Bacoachi, Altar, Tucson, Túbac y Fronteras (todos estos informes en BNMAF). Hay que hacer notar que en Ostimuri se producía poco más del 75 por ciento del maíz y en el río Sonora tan sólo el 5 por ciento del total. La producción agrícola de los pueblos indígenas no decayó sino tan sólo permutó sus cultivos, preocupándose primero por sus necesidades y luego por las de la población blanca.

reales comenzaran a sufrir escasez de subsistencias. En 1807, el denunciante de una mina cercana a Oquitoa se quejó de la carestía de bastimentos y útiles necesarios para el laborío.<sup>40</sup> Para 1812, los principales de Arizpe denunciaban la escasez de granos en la región.<sup>41</sup>

Los colonos españoles, que en el siglo XVII y gran parte del XVIII fueron un grupo reducido en número y con un papel secundario en la actividad económica de la provincia, con el impulso de los procesos y mecanismos aludidos se convirtieron, para principios del siglo XIX, en los principales productores agrícolas y ganaderos, desplazando con ello a los pueblos indígenas. Gracias a estos cambios en Sonora se produjo, al igual que en otras partes de Nueva España, uno de los fenómenos históricos de más trascendencia para el periodo del México independiente: el ascenso de las elites regionales y provinciales. Los caudales obtenidos en la actividad productiva financiaron otras empresas en esta esfera y la comercial. Los capitales estaban invertidos en diversas ramas económicas y tenían un mutuo enlace, al igual que en otras partes de Nueva España.<sup>42</sup> La dependencia y conexión entre las diferentes actividades económicas le dio un valor estratégico al crédito y a otros mecanismos económicos de control como el acaparamiento de alimentos por medio del rescate de granos y semillas.

El control y acopio de los productos agrícolas se realizó por medio del sistema de rescate que consistió en la compra y recolección de cosechas y excedentes agrícolas de los colonos y comunidades indígenas. Después de acaparar granos, semillas y productos frutales, los compra-

dores especulaban con los productos y obtenían jugosos dividendos con su venta. Existen testimonios sobre este procedimiento desde principios del siglo XVIII, lo mismo que de las fructíferas ganancias que dejaba a los colonos. En 1722, mientras que el precio de la fanega de maíz en las misiones era de 4 pesos, en manos de los rescatadores seculares subía a 12 pesos y el traído del exterior fluctuaba entre los 8 y 10 pesos.<sup>43</sup> El rescate en las comunidades indígenas se realizaba mediante la compra del grano en tiempos de cosecha. Los misioneros procuraban que éstos no se deshicieran de todos sus bastimentos y guardarán para el sustento futuro y que no compraran objetos “superfluos” (listones, trompetas), ofrecidos a cambio de sus cosechas.<sup>44</sup> La lucha de los misioneros era doble: contra los mercaderes voraces y contra los indígenas que se negaban a seguir los preceptos de sobriedad y prevención que inculcaban los jesuitas.

Para fines del siglo XVIII, con el desarrollo de la producción comercial agropecuaria de los colonos, la secularización de las misiones del Yaqui y el Mayo y la decadencia del sistema de trabajo misional, las comunidades indígenas perdieron la primacía en la producción de excedentes de trigo para la población civil. El avance de la agricultura y ganadería de los colonos corrió al mismo ritmo que la reorganización de los pueblos indígenas hacia un sistema dirigido más a la autosubsistencia que a la producción de excedentes. Ahora sólo había abundantes cosechas de maíz, producto que despreciaba el colono pero que era la base alimenticia de los pueblos indígenas. Los crecidos ganados de los pueblos de misión quedaron como cosa del pasado. En el Yaqui, para la primera década del XIX, a pesar de que se mantuvieron las formas

<sup>40</sup> El viajero inglés R.W.H. Hardy, en su crónica, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, México, Trillas, 1997, señala los problemas que ocasionaba la falta de abasto de maíz en Baja California durante la rebelión yaqui dirigida por Juan Banderas (pp. 194-195), las complicaciones de los comerciantes del puerto de Guaymas, lo mismo que el alza y escasez del grano en la región de Álamos (p. 170).

<sup>41</sup> Lo del caso de Oquitoa en el Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sonora (AGPJES), Penal, Hermosillo, leg. 1, exp. 9.

<sup>42</sup> El asunto de Arizpe en la carta de “El cuerpo capitular de Arizpe al intendente Alejo García Conde. Arizpe, enero 17 de 1812”, en AGN, Operaciones de Guerra, t. 31, exp. 15, f. 111: “hemos acordado sacrificar en beneficio del público de esta ciudad la cantidad que consideremos necesaria para impedir el hambre que le amenaza. Con este fin nos hemos propuesto comprar y conducir de nuestra cuenta las semillas que forman el alimento principal de estos habitantes, a efecto de prevenir la carestía y escasez que nos anuncia el estado en que nos hallamos”.

<sup>43</sup> Una característica de los empresarios novohispanos fue la capacidad de interactuar en diversas ramas de la economía, participando en las esferas económicas de la producción, circulación y financiamiento. John E. Kicza, *Empresarios coloniales*, FCE, México, 1986, pp. 42-43.

<sup>44</sup> El padre Genovesse deja constancia de lo variable que eran los precios en las diversas localidades de Sonora y Ostimuri. En algunas misiones la fanega de maíz llegaba a costar hasta 3 pesos, mientras que en lugares poblados por colonos aumentaba, como los casos de Tetuachi (6 pesos) y en el rancho “Los Chinos”, ubicado en el río Sonora, en que el precio era de 7 pesos. Por la falta de series de precios y lo fragmentario de la información, la historia de los precios en Sonora es un reto por realizar con base en innumerables esfuerzos. Luis González R., *Etnología y misión en la Pimería Alta*, op. cit., p. 165.

de organización misional después de la secularización, la riqueza económica se había reducido.<sup>45</sup>

#### 4. LOS NUEVOS CIRCUITOS MERCANTILES EN SONORA

La expansión territorial de la sociedad colonial novohispana fue radial y graduada. La Ciudad de México controló las conquistas que sometieron y agregaron territorios a lo largo de tres siglos de dominación colonial. Las tierras incorporadas al final quedaron muy alejadas del núcleo rector y las sociedades coloniales establecidas adquirieron distintos ritmos de afianzamiento. La gran distancia que separaba a Sonora y Ostimuri de la Ciudad de México no era lo único que afectaba su desarrollo, sino también los tiempos en que inició y se robusteció la ocupación española.<sup>46</sup> Las características del territorio y de las comunidades indígenas establecidas, les dieron también un tinte peculiar a Sonora y Ostimuri. Separadas estas provincias del resto de Nueva España por la Sierra Madre Occidental, fueron consideradas como “apartada[s] de todo el mundo”.<sup>47</sup> Con grandes desiertos y serranías, ríos temporales poco caudalosos, con excepción del Yaqui y del Mayo, y habitadas por diversas naciones indígenas independientes y belicosas, los asentamientos coloniales se fijaron en las orillas de los ríos y cerca de los placeres de oro y minas de plata, sin adentrarse a todo su territorio y siempre en constante alerta de posibles ataques de los indígenas, nómadas o

sedentarios.<sup>48</sup> En una sociedad con tales particularidades y donde casi todos los grupos sociales se dedicaron a la agricultura, ganadería y extracción de metales, el artesano brilló por su ausencia. José Miranda, glosando varios documentos, dice que:

Los lamentos sobre tal penuria resonaban frecuentemente en los escritos de la época: “Se carece de las artes, manufacturas y oficios que se necesitan; esto precisa traer de los territorios externos del reino hasta los géneros más groseros” —hacia notar quejumbrosamente un gobernador de Sonora. “Faltan oficiales de todo; es necesario importar hechos los zapatos” —advertía otro importante funcionario... Y el mitrado de Sonora comunicaba en igual tono: “Parece increíble que hasta el año de 1783... no se conocía en todos estos pueblos un solo artesano para aquellos casos que son de primera necesidad.”<sup>49</sup>

Esta realidad provocó que la mayoría de las manufacturas para las actividades productivas y la vida diaria se importaran del exterior. La lejanía del centro distribuidor y los obstáculos a su traslado encarecieron las mercancías. A esto se agregó la voracidad de los mercaderes sonorenses, razón por la que el costo final de los productos fue excesivo e insoportable para la mayoría. El comerciante en Sonora se convirtió en un elemento de primera importancia para el desarrollo económico de la provincia. La historiografía mexicanista de los últimos 25 años ha demostrado la importancia del capital mercantil en el conjunto de la economía novohispana.<sup>50</sup> El control del dinero, la escasa circulación de este medio de intercambio mercantil y los largos ciclos de circulación del capital para el logro de los frutos de sus inversiones, convirtieron a los poseedores de pesos y plata en actores económicos primordiales, gracias a su capacidad para otorgar crédito, recurso básico de la economía e instrumento de dominio regional. La intendencia de Arizpe no fue la excepción a esta tendencia. Sin embargo, un estudio más profundo sobre estos comerciantes en Sonora revela su

► 107

<sup>45</sup> Daniel Januske, “Breve informe del estado presente en que se hallan las misiones de esta provincia”, en Luis González R., *Etnología y misión en la Pimería Alta*, op. cit., p. 219.

<sup>46</sup> José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas de Sonora (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 71. No obstante, Fernando Ocaranza, *Los franciscanos en las Provincias Internas*, op. cit., pp. 51-61, da testimonio de que los colonos de Ostimuri sí deseaban comerciar con los yaquis.

<sup>47</sup> Hay que recordar que aunque en el siglo XVI hubo incursiones españolas dentro del actual territorio sonorenses, las misiones jesuitas y los primeros asentamientos civiles se empezaron a consolidar hasta mediados del siglo XVII. Todavía, a fines del periodo colonial, una gran parte de Ostimuri y de la Pimería Alta, lo mismo que el territorio costero controlado por los seris, eran áreas de conflicto.

<sup>48</sup> Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, op. cit., p. 8.

<sup>49</sup> José Miranda, “Fisonomía del noroeste de México en la época colonial”, en *Cuadernos Americanos*, año XXI, v. CXXIII (4), 1962, pp. 135-150, ofrece un análisis de las características principales de Sonora colonial.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 142.



Acarreo de maíz y algodón / Fondo familiar de los Peña Albores

108 ◀ participación en la rama productiva y en el financiamiento de diversos sectores de la economía.

La trascendencia del comercio exterior en Sonora, Ostimuri y Sinaloa se acrecentó por las características geográficas de estas provincias y las peculiaridades históricas y sociales del avance español y la colonización del noroeste. Provincias dedicadas a las actividades agropecuarias y mineras tuvieron que importar productos que atenderían las necesidades diarias de una población en ascenso. Esta carencia se convirtió en otra fuente de enriquecimiento para sus grupos económicos. El comercio interior de Sonora se ligó a la red monopólica de los grandes almaceneros novohispanos y sus integrantes se transformaron en habilitados y representantes de los intereses comerciales de aquellos, con lo que acapararon la introducción de mercancías sacando pingües ganancias de ello. La Ciudad de México fue el centro mercantil proveedor de Sonora, Ostimuri y Sinaloa:

De esta capital dependen los presidios en su avío; las misiones en la contribución de sínodos y remisión de lo que los reverendos padres misioneros piden y necesitan; los comerciantes en sus correspondencias, ministración y

surtimiento de sus mercancías. Los almaceneros de esta corte (más que en alguna otra parte del reino), avían al crédito aventurando sus intereses.<sup>51</sup>

Sonora era uno de los puntos extremos del circuito mercantil tradicional novohispano, cuyo centro articulador era la Ciudad de México, por donde pasaban los principales ejes comerciales coloniales. El camino de Tierra Adentro y la vía que corría de Guadalajara a Sonora por la costa del Pacífico eran las dos principales rutas mercantiles y de comunicación de estas provincias. La ruta costera tenía mayor movimiento porque permitía evadir los caminos transitados por los apaches en la Nueva Vizcaya y tocaba las principales poblaciones de la intendencia. Este circuito benefició a poblaciones como Rosario,

<sup>51</sup> “Contra la idea antes prevaleciente de que los dueños de la tierra eran el grupo económico dominante del virreinato, estos estudios demostraron que el capital mercantil era el eje director de la economía, y los comerciantes el grupo más poderoso de la sociedad colonial”. Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 39-40.

Culiacán, Álamos y Arizpe, con presencia económica y que aumentaron su influjo al convertirse en centros distribuidores de sus áreas respectivas. Desde 1750, la ruta por la costa del Pacífico se convirtió en la vía comercial principal del noroeste:<sup>52</sup>

los efectos y mercancías que se conducen por la vía de Chihuahua vienen exentos de alcabala, no así sucede con los que se conducen por el camino de la costa, que es el que con más frecuencia se trafica, bien sea por evitar y huir del riesgo de apaches que infestan el de la Vizcaya, o bien porque los dueños de recua viven en las provincias de Sinaloa y Culiacán, donde tienen refacción de mulas. Y así, trajinan mucho más por esta vía.<sup>53</sup>

La relación mercantil de dependencia se mantuvo durante la mayor parte de la época novohispana. Pero la supremacía de los grandes almaceneros de la Ciudad de México en Sonora decayó en los últimos dos decenios del periodo colonial. A consecuencia del desarrollo productivo alcanzado en los valles de los ríos Sonora y San Miguel se verificó una actividad mercantil inusitada en los dos primeros decenios del XIX. Gracias a la consolidación de Horcasitas, Pitic y Ures como centros productores de bastimentos y distribuidores de ellos en los poblados y reales mineros de Sonora, las élites de estas localidades estuvieron en posibilidad de participar de manera directa en las redes mercantiles provinciales y exteriores que se empezaban a dibujar. La independencia comercial alcanzada por algunos poblados de Sonora respecto a los grandes almaceneros de la Ciudad de México y de sus habilitados de Arizpe, se logró gracias a la prosperidad lograda en sus actividades productivas, comerciales y crediticias autónomas.

Sonora no era una isla. Los acontecimientos internos se ligaron a los sucesos que vivía el virreinato novohispano. En el aspecto económico, la crisis del orden colonial

afectó al eje mercantil colonial tradicional y coadyuvó a la consolidación de las nuevas redes mercantiles originadas por los cambios económicos aludidos en los apartados anteriores. Estos fueron acontecimientos de gran trascendencia para el desarrollo histórico posterior de la provincia.

Uno de los impulsos que favoreció el rompimiento de la estructura mercantil tradicional de Sonora en las dos primeras décadas del siglo XIX fue el desarrollo económico del área de los ríos Sonora y San Miguel, y el contacto mercantil directo que logró establecer con comerciantes extranjeros y de otras regiones novohispanas, gracias al acicate que significó el libre comercio en algunas provincias novohispanas. En 1795, con la creación de los consulados mercantiles de Guadalajara y Veracruz se inició la fractura del poder de los grandes almaceneros de la capital novohispana. Los circuitos comerciales tradicionales controlados por el Consulado de la Ciudad de México vieron menoscabar su dominio sobre la circulación de mercancías en las provincias de Nueva España. El robustecimiento de la elite tapatía y la importancia comercial adquirida por San Blas en la segunda década del siglo XIX, delinearon un circuito mercantil autónomo en el Pacífico y afianzaron el desarrollo económico de una de las regiones de Sonora.

El establecimiento de los nuevos consulados y el desarrollo de circuitos mercantiles independientes en diversas regiones se fortaleció con la apertura de nuevos puertos al comercio internacional y de cabotaje. La prosperidad económica alcanzada en algunas provincias de Nueva España hizo estallar durante las dos primeras décadas del siglo XIX al eje económico tradicional que había imperado durante más de doscientos años. El movimiento mercantil dejó de ser controlado exclusivamente por los grandes almaceneros de México. La trascendencia económica de San Blas rebasó los límites del espacio económico que se formó alrededor del eje económico regional Tepic-San Blas-Rosario-Durango. Sus naves llegaban por el comercio de cabotaje hasta San Francisco pasando por La Paz y Guaymas en el Golfo de California. Este nuevo circuito mercantil por mar contribuyó al apuntalamiento del desarrollo económico que experimentaban diversas regiones de Sonora y Sinaloa. Los puertos de

<sup>52</sup> Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, op. cit.*, p. 8.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 20. En "Correos. Idea del manejo e historia de esta renta. Itinerario de todos los correos del Departamento de la Administración de México", AGN, AHH, 117-25, f. 194-200, está la ruta que se seguía de la Ciudad de México hasta Arizpe, con la contabilidad de leguas entre las poblaciones que se iban tocando en el trayecto. Se habla de 577 leguas de distancia entre las dos ciudades aquí mencionadas.

Guaymas y Mazatlán se convirtieron en las nuevas puertas que comunicaron a sus provincias con los movimientos económicos novohispano y exterior.<sup>54</sup>

La prosperidad económica alcanzada en la región agrícola-ganadera-comercial de la parte baja del río Sonora, provocó modificaciones en las redes productivas y comerciales regionales. En el área donde se reúnen los ríos San Miguel y Sonora tres poblaciones desplegaron una trama de poder y control en su derredor. Ures, Horcasitas y Pitic vincularon la bonanza productiva con el florecimiento comercial. Estos centros desplegaron su actividad comercial y compitieron con la red que controlaba Arizpe. Su alta productividad agrícola y ganadera, su participación en el comercio, avío y rescate de bastimentos para los reales mineros, lo mismo que la apertura del puerto de Guaymas, les dio la oportunidad de desvincularse de los circuitos mercantiles tradicionales y fijar un nuevo mercado para sus productos agropecuarios, sobre todo la harina de trigo.

110 ◀

Aunque el puerto de Guaymas fue abierto al comercio oficialmente por las autoridades coloniales hasta el año de 1814, desde la primera década empezó a funcionar de manera esporádica como uno de los puntos del comercio de cabotaje que se desarrollaron en el Pacífico novohispano y como centro introductor de mercancías ilícitas del exterior.<sup>55</sup> En realidad fue hasta la segunda década cuando fincó su importancia comercial. José Francisco Velasco dejó el testimonio del momento en que se enlazaron los intereses productivos y comerciales de Pitic, Ures y Horcasitas con el puerto de Guaymas:

El comercio de Hermosillo procede desde el año de 1811 del puerto de Guaymas, que acabó el que hacía con México, de donde les mandaban a los mercaderes de Sonora remisiones de efectos por tierra anualmente. Era tan uniforme

y rutinero este comercio [con la capital novohispana], que los mercaderes tan luego como recibían sus facturas [que se les anticipaba antes de llegar los arrieros conductores] sabían sobre una corta diferencia lo que les dejaba su negocio de utilidad en el año.<sup>56</sup>

La fecha de su consolidación no difiere mucho de la del puerto de San Blas.<sup>57</sup> Las nuevas redes que se esbozaron de 1800 a 1810 en Sonora, se reforzaron y definieron en la siguiente década, gracias al progreso económico de las regiones y a la autonomía mercantil alcanzada por la apertura comercial en los puertos del Pacífico y al estado de guerra que vivieron España y Nueva España. 1810 es una fecha significativa, pues la insurgencia contribuyó a trastornar los circuitos mercantiles coloniales tradicionales y afianzar a los nuevos. El control económico que había ejercido la capital novohispana se vio roto por las continuas batallas y por el bandolerismo que empezó a proliferar en el centro de Nueva España. Las rutas comerciales y de comunicación con las provincias más lejanas se hicieron intransitables. Las remesas de ayuda a las provincias no tuvieron la continuidad deseada a causa de la crisis hacendaria del gobierno virreinal por los constantes envíos de dinero que la metrópoli exigía y por los gastos que se realizaban para hacer frente a la insurgencia. Para 1813, la intendencia de Arizpe pasaba por la mayor crisis financiera de su existencia. No sólo faltó la necesaria ayuda económica por la que había podido existir el gobierno de la intendencia; el abasto de azogue comenzó a fallar, lo mismo que las remesas de productos enviados anualmente por los grandes almaceneros a sus dependientes en Sonora.

A consecuencia de los hechos violentos en que se vio envuelto el mundo novohispano, los procesos y tendencias que habían empezado a esbozarse en la provincia de Sonora con el nacer del siglo, se desarrollaron y consolidaron. A pesar de que Sonora nunca fue escenario de combates, las derivaciones económicas y políticas

<sup>54</sup> Juan Domingo Vidargas del Moral, *Navegación y comercio en el Golfo de California*, tesis de licenciatura, UNAM, México, 1982, pp. 184-217, estudia los efectos del comercio en el Golfo de California. Luis Zúñiga Sánchez, *Apuntes para la historia de Mazatlán*, Mazatlán, Talleres de Linotipografía del Pacífico, [s.f.], p. 19, señala el año de 1806 como fecha probable del despegue de Mazatlán.

<sup>55</sup> Juan Domingo Vidargas del Moral, *Navegación y comercio en el golfo de California*, op. cit., p. 245, señala que existen datos documentales que desde 1799-1800 había tráfico comercial entre San Blas, Sonora y Baja California.

<sup>56</sup> José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas*, op. cit., pp. 64-65.

<sup>57</sup> Araceli Ibarra Bellón, *El comercio exterior de México: ruptura y continuidad, 1821-1861*, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1989, p. 460, afirma que desde 1812 el comercio de Guadalajara y San Blas no fue tributario del de la Ciudad de México.

provocadas por la guerra insurgente afectaron su estructura y le dieron un nuevo rostro, el mismo con que inició su vida independiente. Sin dejar de existir el vínculo con los grandes comerciantes de la Ciudad de México, el estado de guerra que imperó en el corazón novohispano por la Revolución de Independencia y las nuevas relaciones comerciales de los mercaderes regionales de Sonora, con la apertura del puerto de Guaymas al comercio, acabaron de romper el yugo ejercido por los aviadores de la Ciudad de México con sus habilitados sonorenses e iniciaron una nueva articulación mercantil de las regiones sonorenses entre sí y con el exterior. Las mismas circunstancias obligaron a las autoridades y a los grupos económicos florecientes a buscar nuevas rutas y alternativas. Éstas fueron las que se habían esbozado desde principios del siglo XIX. El puerto de Guaymas se consolidó como la puerta económica provincial con el exterior.

##### 5. LOS PUEBLOS YAQUIS Y LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DE SONORA

Todos estos cambios afectaron a las sociedades indias establecidas en las provincias de Sonora y Ostimuri. En este apartado tan sólo se toca lo referente a los pueblos yaquis, los cuales se encontraban ubicados a las orillas del río Yaqui, corriente permanente de agua localizada en la parte meridional del actual estado de Sonora. Por el desarrollo histórico de los procesos económicos y políticos regionales, los pueblos yaquis adquirieron gran importancia, tanto por su situación estratégica como por la participación de sus habitantes en las actividades productivas. Estos indios eran dueños de un valle fértil para la agricultura y ganadería, territorio ecológico que proporcionaba gran cantidad de productos para la vida cotidiana y las actividades económicas. Sus tierras estaban cerca de Guaymas, puerto comercial principal de las dos provincias, y también eran el paso obligado para los que venían de Álamos y de los pueblos serranos.

Una de las características principales de su territorio fue la productividad de sus tierras, siempre bañadas por las corrientes abundantes y permanentes. El terreno y el

caudal eran ricos en recursos naturales que los indígenas aprovechaban. Flora, fauna y minerales se daban en proporciones generosas. Sin embargo, ya sin la presencia de los jesuitas, ahora eran ellos quienes marcaban los montos de su producción y ésta no correspondía a las urgencias y ritmos de la economía comercial de los colonos. Se regresó al cultivo de temporal, ya que la principal atención indígena era producir lo suficiente para sus necesidades interiores, aunque, por supuesto había individuos que, al igual que en tiempos coloniales, cultivaban para el mercado. El maíz, principal grano que sembraban, a pesar de que no era del gusto de los colonos blancos, era un producto de primera importancia para la manutención de la mano de obra que laboraba en minas, molinos y otros centros productivos. Aunque la provincia de Ostimuri permaneció como primera generadora de este sustento, gran parte de la misma se levantaba de ranchos de colonos, los cuales tenían que ocupar parte de sus tierras para ello. Las modificaciones productivas al interior de los pueblos provocó que, de manera constante, diversos tratadistas, voceros de los intereses comerciales e integrantes de las mismas elites regionales, pidieran la expropiación de tierras indias. Uno de los razonamientos que argüían era la “improductividad” de tierras tan fértiles.<sup>58</sup>

A pesar de la baja producción agrícola, la importancia de los yaquis como abastecedores de alimentos y productos no desapareció. Si bien el gran comercio de granos estaba en manos de los blancos, estos indígenas se dirigieron hacia el comercio hormiga, subterráneo, que no se detecta en los documentos hacendarios, pero que es de vital

► 111

<sup>58</sup> Por ejemplo, José Francisco Velasco, *Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 69, decía que había grandes zonas del río Yaqui, por el rumbo de Soyopa, Buenavista y Onavas que tenían “muchas tierras susceptibles de labranza, pero nadie ha hecho diligencias de sacar tomas de aguas para el efecto, así es que las siembras están reducidas a temporales”. De la misma forma, Ignacio Zúñiga se la pasó denunciando tal situación durante la década de los treinta y pidiendo apoyo para que los especuladores y empresarios pudieran aprovechar la feracidad del terreno yaqui. Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al estado de Sonora (1835)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 37. Este asunto lo he tratado en el artículo “El valle del Yaqui y los proyectos económicos de las elites sonorenses en la primera mitad del siglo XIX”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, comunidad y nación*, CEMCA/CIESAS/INAH, México, 1992.

importancia para el desarrollo de la vida cotidiana de la gente menuda. Ya se ha mencionado que la producción comercial agrícola de maíz, garbanzo y frijol de los indios pasaba a manos de los rescatadores, lo mismo que las frutas de sus huertas. Pero había otro tipo de abastecimientos que ellos mismos realizaban y comercializaban, a pequeña escala, para atender las exigencias de los pobladores sedentarios asentados en los nuevos centros de población estables que se consolidaron en Sonora, como fueron los casos de Ures, Pitic y San Miguel Horcasitas, a donde llevaban los productos que recolectaban, como las raíces comestibles (zayas), quelite, frutos de cactus (pitayas y sahuaros), productos del agave (mezcal tatamado, bebidas embriagantes), semillas de amaranto, frutas de arbusto (garambullo y bachatas), lo mismo que carne producto de la caza de aves, reptiles, ardillas, jabalíes y venados, y de la ganadería (reses, carneros y caballos).<sup>59</sup>

Ya con la libertad de movimiento recobrada, los yaquis se extendieron por todas las provincias de su área, para incorporarse a las actividades productivas como fuerza de trabajo pero también como pequeños productores, transportistas y comerciantes de las mercancías que recolectaban, cazaban y producían. Del unto de sus carneros producían gran cantidad de velas. Aunque la invasión inglesa de telas de algodón afectó a la industria textil indígena, las mantas de lana de los yaquis mantuvieron su prestigio y venta en el mercado. Lo mismo sucedió con sus petates, sombreros de palma, escobas y canastos de mimbre y de carrizo. Curtían la piel de los animales y explotaban la miel de las colmenas. También proveían de añil al mercado, como tinte y como producto medicinal. En este último rubro, su prestigio como curanderos sólo era comparable al que tenían los apaches, por lo cual también proveían de plantas medicinales, tratamientos y alivio a los habitantes de Sonora.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> "Informe de la provincia de Ostimuri (1804)", BNMAF, 36/819.3, f. 7. La mayoría de la información presentada en este apartado proviene de esta fuente, por lo cual no se cita de manera constante.

<sup>60</sup> R.W.H. Hardy, *Viajes por el interior de México, op. cit.*, en diversos capítulos ofrece crónicas y comentarios sarcásticos de la carencia de facultativos médicos en Sonora, así como de los problemas que tenían que enfrentar al respecto sus habitantes.

En el caso de localidades cercanas al Golfo de California, como lo fueron el puerto y San José de Guaymas, los indios yaquis, aparte de los productos anteriores mencionados, vendían pescados y mariscos, lo mismo que agua potable para beber. Grandes conocedores de los secretos del Mar de Cortés, aparte de excelentes pescadores, eran también marineros y buzos sacadores de perlas. En algunas de las ocasiones se alquilaban como empleados, pero la mayoría de las veces ellos mismos vendían el producto de su pesquería en piedras preciosas.

Eran los arrieros por excelencia. Una buena parte de transporte de mercancías por los nuevos circuitos comerciales del interior se hacían en las recuas de las que eran dueños. Allí llevaban tanto los productos que ellos mismos mercaban, como los de otros individuos.

Ellos, junto con los mayos, abastecían de sal a los centros mineros y ciudades, llevaban la madera necesaria para la actividad de las minas y en la construcción habitacional y vida diaria. También trasladaban pastura para el ganado.<sup>61</sup>

Al igual que en tiempos coloniales, los yaquis hicieron frente a los nuevos requerimientos productivos por medio de la diversificación de sus actividades económicas dentro y fuera de sus pueblos. Como se pudo observar, la aportación de los yaquis al desarrollo económico de Sonora en la primera mitad del siglo XIX, no sólo fue como mano de obra alquilada, actividad magnificada por los tratadistas sonorenses del siglo XIX y retomada por la historiografía del siglo XX, sin darnos cuenta que el ocultamiento de los demás aportes formaba parte de la campaña de desprestigio hacia las formas de vida indígenas y a la ambición por apoderarse de los ricos territorios indios, para así dejar a éstos únicamente como fuerza de trabajo depauperada. Los yaquis no sólo fueron trabajadores (y muy buenos), sino también productores a pequeña escala, así como transportistas, cazadores, pescadores y recolectores de una infinidad de mercancías que vendían en los centros de producción en Sonora y en las nuevas localidades urbanas y comerciales que empezaban a desarrollarse en esos territorios.

<sup>61</sup> Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, *Minería y comercio en Álamos, op. cit.*, pp. 90-93.